

Guayaquil, Octubre 30 1991

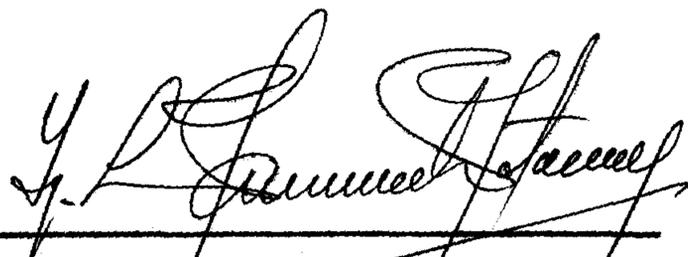
Señores
ACCIONISTAS DE INVERSIONES TOUMAR S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

De acuerdo de lo que dispone la Ley de Compañía para el ejercicio de sus funciones a los comisarios tengo a bien en poner a consideración de ustedes el resultado de la revisión y análisis hechas a las cuentas de los Estados Financieros. Obteniendo como resultado que los saldo éstos, son reales, y además su contabilidad se ajusta a los principios de contabilidad generalmente aceptado.

Particular que informo a ustedes para los fines legales pertinentes de los Señores Accionistas.

Atentamente,


COMISARIO



12/10/91